



AVANCE ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD
DE MURCIA
INGRESO EN ESTUDIOS DE GRADO
CURSO 2019-2020

**¿Quieres saber cómo hacer la preinscripción en el DURM?
¿Tienes o no que presentar documentación?**

- 1) SOLICITANTES PERTENECIENTES AL DISTRITO ÚNICO DE LA REGIÓN DE MURCIA
- a) Disponen de CLAVE DE ACCESO para realizar la preinscripción
- b) Solicitan plaza a través de la dirección <http://preinscripciondurm.um.es> accediendo con su CLAVE DE ACCESO.

SOLICITANTES PERTENECIENTES AL DISTRITO ÚNICO DE LA REGIÓN DE MURCIA (DURM)	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">➤ EBAU aprobada en junio 2018 o PAU aprobada anterior a la implantación de la LOMCE con posterioridad a la convocatoria 1998 en el DURM.➤ Mayores de 25, 40 y 45 años, prueba superada DURM.➤ Titulados Universitarios por la UMU o UPCT.	<ul style="list-style-type: none">➤ No necesitan presentar documentación alguna, salvo que participen por la reserva de discapacitados o deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
<ul style="list-style-type: none">➤ Formación Profesional (Técnicos Superiores) que se hayan presentado a la fase voluntaria de la EBAU (2018 y 2019)	<ul style="list-style-type: none">➤ No necesitan presentar documentación, salvo excepciones.<ul style="list-style-type: none">a) Aquellos solicitantes que se hayan inscrito para la realización de la fase voluntaria, pendientes de superación de determinadas materias, ya que la certificación tendrá, en todo caso, el carácter de documentación provisional, no pudiendo procederse a la admisión en los estudios universitarios de grado hasta la consecución y entrega de la documentación acreditativa de estar en posesión del correspondiente título.b) Aquellos solicitantes que participen por la reserva de discapacitados o deportistas de alto nivel y alto rendimiento.



AVANCE ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD
DE MURCIA
INGRESO EN ESTUDIOS DE GRADO
CURSO 2019-2020

2) SOLICITANTES DE OTROS DISTRITOS Y SOLICITANTES QUE SIENDO DEL DISTRITO NO DISPONEN DE CLAVE DE ACCESO PARA REALIZAR PREINSCRIPCIÓN:

- a) Solicitan plaza a través de la dirección <http://preinscripciondurm.um.es> debiendo cumplimentar los datos personales y académicos.
- b) Una vez finalizada la preinscripción les será facilitado en su resguardo de solicitud, una CLAVE DE ACCESO, con la que podrán realizar todas las acciones derivadas del proceso de admisión (Consulta, confirmación permanencia...)

IMPORTANTE: Todos los solicitantes que estén obligados a presentar documentación la deberán anexar a su solicitud de preinscripción en formato pdf o jpg.

RESTO DE SOLICITANTES	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">Solicitantes con EBAU o Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad), exclusivamente para solicitantes convocatorias anteriores a 1998 (DURM) y de cualquier convocatoria para los alumnos con pruebas de acceso superadas en otro Distrito Universitario.	<ul style="list-style-type: none">DNICertificado o Tarjeta de Calificación (copia en castellano con firma y sello original o firma electrónica).Certificado o Tarjeta de calificación de las materias superadas en la Fase Voluntaria de la EBAU (2018 y 2019), cuando éstas no estén incluidas en documento del requisito de acceso a la Universidad (copia en castellano con firma y sello original o firma electrónica)
<ul style="list-style-type: none">Solicitantes Titulados de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior.	<ul style="list-style-type: none">DNICertificación académica ó Libro Escolar donde consten las notas medias correspondientes. En los certificados de F.P. II deben constar las asignaturas por Áreas de Conocimiento. A los alumnos procedentes de Centros Privados, se les exigirá la Certificación del Centro Público al que estén adscritos los mismosTítulo o resguardo de solicitud (copia en castellano con sello original o firma electrónica).Si se presentaron a la EBAU/PAU (Certificado o Tarjeta de calificación de las materias superadas en la Fase Voluntaria de la EBAU 2018 y 2019) copia en castellano con firma y sello original o firma electrónica.
<ul style="list-style-type: none">Solicitantes procedentes de sistemas educativos de países miembros de la U.E. o que hayan suscrito acuerdos internacionales, y que cumplen requisitos de acceso en sus países de origen y estudiantes con Bachillerato Europeo o Internacional.	<ul style="list-style-type: none">DNI (NIE o Pasaporte: si el solicitante es de nacionalidad extranjera)Copia informativa de acreditación en vigor expedida por la UNED para el acceso a la universidad española (copia en castellano con sello original o firma electrónica) que incluya las notas de las PCE.Certificación de la fase de Voluntaria de la EBAU (copia en castellano con firma y sello original o firma electrónica), en caso de haberla realizado



AVANCE ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD
DE MURCIA
INGRESO EN ESTUDIOS DE GRADO
CURSO 2019-2020

<ul style="list-style-type: none">➤ Solicitantes procedentes de sistemas educativos de estados con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales.➤ Solicitantes UE que no cumplen requisitos.	<ul style="list-style-type: none">➤ DNI (NIE o Pasaporte: si el solicitante es de nacionalidad extranjera)➤ Copia informativa acreditación en vigor expedida por la UNED para el acceso a la universidad española (copia en castellano con firma y sello original o firma electrónica), o EBAU en su caso.
<ul style="list-style-type: none">➤ Solicitantes Mayores de 25 años	<ul style="list-style-type: none">➤ DNI➤ Certificado o Tarjeta de calificación de las Pruebas de acceso a la Universidad para Mayores de 25 años. (copia en castellano con firma y sello original o firma electrónica).
<ul style="list-style-type: none">➤ Solicitantes titulados universitarios Grado, Máster Oficial, Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes, Enseñanzas artísticas superiores.	<ul style="list-style-type: none">➤ DNI➤ Certificación académica personal de la titulación, donde conste fecha de depósito del título, la fecha no podrá ser posterior a la del último día del período de solicitud de plaza.
<ul style="list-style-type: none">➤ Solicitantes con Bachiller Superior (Plan de estudios anterior a 1953)	<ul style="list-style-type: none">➤ DNI➤ Libro escolar o certificación académica personal del Bachiller Superior.
<ul style="list-style-type: none">➤ Solicitantes Preuniversitario y Bachiller Superior	<ul style="list-style-type: none">➤ DNI➤ Libro escolar o certificación del Preuniversitario y Bachiller Superior

FASE DE JUNIO

A lo largo del proceso se publicarán tres listas de admitidos, de acuerdo con el calendario establecido.

- Primera lista 11 de julio
- Segunda lista 19 de julio
- Tercera lista 31 de agosto

Los solicitantes no pertenecientes al Distrito Único Región de Murcia, **tendrán que confirmar la continuidad mediante acción expresa en el proceso de admisión**, debiéndose realizar ésta en los siguientes plazos:

- Primera lista (del 11 al 16 de julio)
- Segunda lista (del 19 al 24 de julio).

Podrá consultar su situación en lista de espera, en aquellos títulos que permanezcan activos para el solicitante.

En el momento de realizar la matrícula, todos los estudiantes deberán presentar los originales o copias compulsadas de todos los documentos anexados en su solicitud.

El incumplimiento en los plazos, documentación, matrículas, reserva o cualquier otra obligación incluida en las normas del proceso, implicará que el peticionario decae en todos sus derechos.